ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANEICY CAMACHO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.088.265	CONTRATO No.	739-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ – GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante el mes de Octubre se realiza atención telefónica de acuerdo a las directrices emitidas por la entidad para atención durante el periodo de contingencia por COVID-19, para la población objeto de atención de los 3 procesos que lidera la entidad en los municipios de Leticia y Puerto Nariño del departamento de Amazonas, así como las personas que se encuentran asignadas en la ciudad de Bogotá y pertenecen al proceso especial de Justicia y Paz. Se realizó atención a la población asignada los días 9,10,11,12,15,17 de Octubre y se mantuvo contacto frecuente con el fin de brindar acompañamiento.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el presente mes, 1 plan de trabajo de población de ruta de reintegración fue pasado a ejecución. Adicionalmente se cuenta con planes de trabajo en ejecución a los cuales se les realiza seguimiento de los acuerdos establecidos para el mes de Octubre en las dimensiones de familiar, seguridad, salud, productiva, donde se abordan temas como proyecto de vida familiar, gestión autónoma a programas de salud especializados, hábitos de vida saludables al interior de la familia, acceso a BIE, comprensión del modelo de negocio, manifestaciones de la violencia intrafamiliar y estrategias de prevención, evaluación de riesgos de seguridad y construcción de plan financiero. En cuanto a la población en proceso de reincorporación se realiza acompañamiento telefónico con los códigos: ATEV_899 Se realiza atención telefónica con la PER donde se informa cuáles son los mecanismos adoptados por la ARN frente a la situación de emergencia nacional COVID-19, donde se socializa los diferentes protocolos de bioseguridad existentes para el manejo de la pandemia y que se debe tener en cuenta a la hora de acceder a sitios públicos, para hacer mercado, o para resolver temas personales, la importancia de informar frente a cualquier síntoma referente a COVID-19; Psico_2 A través de llamada telefónica se realiza de socialización de la Resolución 1279. por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones. Fam_1 Mediante llamada telefónica se realiza socialización frente a temas de roles familiares, los diferentes tipos de vínculos existentes en la pareja y en la familia, lo cual tiene como objetivo que la PER identifique características en sus procesos interrelaciónales con sus familias y otros. Fam_2 A través de contacto telefónico, se indaga frente al conocimiento que tienen acerca de los diferentes servicios ofrecidos por la alcaldía municipal, que favorece el cumplimiento de los derechos de los menores, ya sean hijos o familiares a cargo. SOCDEC-COVID19 Mediante llamada telefónica nuevamente se socializa los diferentes decretos establecidos por parte del gobierno nacional como departamental y municipal durante el periodo de la emergencia sanitaria por COVID-19. Durante las atenciones con la población asignada se realiza énfasis frente al apoyo institucional de la ARN para atender sus necesidades y poder establecer canales de articulación interinstitucional con el fin de dar respuesta a las diferentes dificultades que se pueden presentar durante el periodo de aislamiento obligatorio.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de octubre se continuo proceso de caracterización de un plan de trabajo de PPR, y se proyecta la aplicación de instrumentos de caracterización para dar continuidad a la identificación de las necesidades de cada uno de los participantes con el fin de realizar un plan que dé respuesta a las mismas.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de Octubre se realiza seguimiento a los acuerdos establecidos en las dimensiones familiar, seguridad, salud, productiva, de los planes de trabajo que se encuentran en ejecución y requieren seguimiento de manera mensual, los temas trabajados como proyecto de vida familiar, gestión autónoma a programas de salud especializados, hábitos de vida saludables al interior de la familia, acceso a BIE, comprensión del modelo de negocio, manifestaciones de la violencia intrafamiliar y estrategias de prevención, evaluación de riesgos de seguridad y construcción de plan financiero
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el periodo del mes de Octubre de 2020, teniendo en cuenta la contingencia en cuanto a prevención del COVID-19. Se establece contacto telefónico con las secretarías de planeación y de gobierno de la gobernación de Amazonas, con el fin de continuar proceso de gestión interinstitucional e inclusión de la política de reincorporación y reintegración en los planes de acción. De igual manera con la secretaría de gobierno municipal de leticia se establece contacto, con el fin de solicitar un espacio de socialización de la propuesta de articulación para plan de acción durante el año 2020.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANEICY CAMACHO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.088.265	CONTRATO No.	739-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ – GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En cuanto a la población que me fue asignada a la largo de la ejecución del presente contrato, en Leticia, actualmente los 5 PPR que están activos cuentan con empleo que les permite generar ingresos para mantenerse activos en la legalidad desempeñándose en el área de alimentos y comercialización y un PPR trabaja de manera independiente, en cuanto a los PPR-E actualmente el PPR-E 23-02528 actualmente cuenta con empleo formal y se encuentra realizando proceso de formación en FPT, el PPR-E 01-00058 actualmente cuenta con empleo estable laborando con una flora ,el PPR-E 13-00080 actualmente trabaja con una inmobiliaria de manera independiente, el PPR-E 23-02539 actualmente se encuentra trabajando de manera independiente administrando un taxi, se encuentra en proceso de formación en FPT, el PPR-E 10-00594 actualmente labora en comercialización de ganado y apoyo en la inmobiliaria familiar, quiere continuar su proceso de formación y realizar especialización, el PPR-E 15-01140 actualmente trabaja de manera independiente en construcción, se encuentra en proceso de formación en FA en ciclo III, El PPR-E 32-01770 tiene proyectado iniciar proceso de formación en FA y actualmente trabaja como conductor de camión de transporte y carga, el PPR-E 15-01152 se encuentra realizando formación profesional en agronomía en la UNAD, los ingresos adicionales que tiene los recibe de un cultivo de maracuyá que tiene en la finca de su mamá. En cuanto a los 9 PER asignados en la ciudad de Leticia, dos de ellos trabajan manejando motocarro en transporte, cuatro trabajan con corte y tala de madera, otro se encuentra trabajando en el restaurante del complejo turístico CAFAMAS de la ciudad de Leticia y dos PER trabajan en venta ambulante de comida. En términos generales las diferentes formas que tienen para generar ingresos tanto las personas de reintegración como las de reincorporación les ha permitido mantenerse estables en la legalidad, y varios de ellos su principal objetivo es la consecución de su proyecto productivo.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Octubre se realizan cierres de FA, FPT y Psicosocial, como parte del proceso de culminación de una PPR-E del proceso de reintegración especial de Justicia y Paz.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se establece contacto telefónico el presidente del resguardo Aticoya y con el coordinador de desarrollo comunitario y participación ciudadana, con el fin de dar seguimiento y continuar el proceso de gestión y la proyección de la iniciativa que inicia en el mes de octubres, adicionalmente se indaga frente a cómo la comunidad está viviendo la emergencia sanitaria por COVID-19 y el aislamiento selectivo, lo cual tiene como objetivo realizar un diagnóstico y evaluación con el fin de tener en cuenta las necesidades de la población de acuerdo a los cambios que se están dando a nivel social y económico en la comunidad. Y se adelanta propuesta de trabajo para dar inicio a la iniciativa comunitaria en el territorio con apoyo de los líderes del resguardo, coordinadora de la institución educativa INEAGRO y profesor de lengua Ticuna para inicio de actividades con NNAJ de la institución educativa y resguardo. Se realiza articulación con OACP, ONU, ICBF regional Amazonas, Consejeria presidencial para los derechos humanos, consejería presidencial para la niñez y la adolescencia, ministerio de Justicia Y ARN, la cual tiene como objetivo realizar la construcción de una propuesta de trabajo articulado para poder realizar acciones conjuntas en el territorio y a futuro consolidar y construir la mesa técnica intersectorial e interinsitucional de las diferentes entidades de gobierno que trabajan temas de construcción de paz en el departamento.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Participé el día 1 de octubre en reunión donde se socializaron temas de culminaciones Justicia y paz Participé el día 9 de octubre en séptima jornada de entrenamiento y reentrenamiento del pre jyp Participé el día 9 de octubre en reunión de reincorporación -vivienda y hábitat. Participé el día 14 de octubre en reunión de socialización Resolución 1430 Reapertura gradual GT S Participé el día 15 de octubre en reunión de seguimiento mensual Participé el día 15 de octubre en reunión mensual JyP Participé el día 15 de octubre en reunión equipo ARN Bogotá- socialización oferta secretaria distrital de integración social Participé el día 22 de octubre en reunión escuela de psicoanálisis y ARN Participé el día 23 de octubre reunión de Revisión Meta T4 BIE_PRE Participé el día 23 de octubre en octava jornada de entrenamiento PRE 23 de octubre EMIS - justicia y paz Participé el día 27 de octubre en Taller PQRSD Supersalud - Cuarta sesión pedagógica Participé el día 29 de octubre en octava sesión ARN y UARIV, Construcción de Paz
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe mensual de actividades correspondiente al periodo del 1 de Octubre al 31 Octubre de 2020 con el fin de realizar seguimiento a los compromisos contractuales. Y rendir informe de las actividades adelantadas frente al proceso de reintegración y reincorporación.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el periodo del mes de Octubre de 2020, teniendo en cuenta la contingencia en cuanto a prevención del COVID-19. Se establece contacto telefónico con las secretarías de planeación y de gobierno de la gobernación de Amazonas, con el fin de continuar proceso de gestión interinstitucional e inclusión de la política de reincorporación y reintegración en los planes de acción. De igual manera con la secretaría de gobierno municipal de leticia se establece contacto, con el fin de solicitar un espacio de socialización de la propuesta de articulación para plan de acción durante el año 2020.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANEICY CAMACHO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53.088.265	CONTRATO No.	739-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ – GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó envío de manera digital de planillas de FA, planillas de FPT, y planillas PSICOSOCIALES, según procedimientos y plazos establecidos por la entidad.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de Octubre no me fueron asignadas otras responsabilidades diferentes a las obligaciones contractuales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de Octubre de 2020 se da cumplimiento a las obligaciones registradas en los numerales 2.3, 2.4 y 2.5 de sistema de seguridad de la información, protección de datos personales y cláusula de confidencialidad.

DANEICY CAMACHO PINEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"